

Acta /06/2020

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cinco minutos del día veintinueve de junio de dos mil veinte, a través de la plataforma **Webex**, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron de manera virtual las personas siguientes: -----

Sandra Liliana Prieto de León	Consejera electoral y presidenta
Luis Miguel Rionda Ramírez	Consejero electoral integrante
Dulce María de Fátima Lara Morales	Secretaria técnica
María Estrella Ortiz Ayala	Representante propietaria del Partido Acción Nacional
Karen Marlén Guerra Ramírez	Representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Virginia Marie Magaña Fonseca	Representante propietaria Partido Verde Ecologista de México
Isaura Cano Díaz	Representante propietaria de Movimiento Ciudadano
Sonia Bañuelos Sánchez	Representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato

Antes de iniciar con el desahogo de los puntos del orden del día, la secretaria técnica da a conocer las instrucciones para la utilización de la herramienta digital, la forma en que se procederá con las intervenciones de los presentes y la votación de acuerdos, conforme a lo siguiente: -----

- Las y los participantes en la sesión deberán nominar su dispositivo, con el nombre de la o él representante acreditado. -----
- Durante el desarrollo de la sesión se mantendrá la cámara de video en modo activo. -----
- El uso de micrófono deberá permanecer en modo inactivo y solo se podrá activar cuando se le ceda el uso de la voz o se tome el sentido de la votación. -----
- El pase de lista será de forma nominativa. -----
- La persona anfitriona podrá inhabilitar el micrófono de las y los participantes cuando no se tenga el uso de la voz, con la intención de que se tenga claridad en el sonido y no se distorsione. -----
- Para efecto de solicitar intervención, lo podrán hacer levantado la mano o utilizando la herramienta con los iconos que se ubican de lado derecho de la pantalla de su monitor. -----
- El sentido de la votación se tomará de forma nominativa a cada uno de las y el consejero asistentes a la sesión. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria técnica de la Comisión toma lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe cuórum legal para celebrar la sesión; por lo que se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

El **segundo punto** del orden del día, relativo a *la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria técnica de la Comisión procede a dar lectura, el cual contiene los puntos siguientes: -----

Acta /06/2020

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinte. -----
4. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
5. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión del veintisiete de mayo de dos mil veinte.--
6. Presentación de la Propuesta de contenidos de la Campaña Institucional contra la violencia política electoral hacia las mujeres en razón de género. -----
7. Presentación y aprobación, en su caso, del Taller ¿cómo ser candidata? -----
8. Presentación del informe de avances sobre la impresión del libro de “Violencia política electoral contra las mujeres en Guanajuato, análisis del proceso electoral 2017-2018”. -----
9. Presentación del Análisis preliminar de las reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en el marco de las reformas en materia de paridad y violencia política electoral contra las mujeres en razón de género. -----
10. Asuntos generales. -----
11. Clausura de la sesión. -----

A continuación, la presidenta de la Comisión pone a consideración de las personas integrantes el orden del día. -

La representante del Partido Revolucionario Institucional pregunta en qué momento se atenderá el correo electrónico enviado por la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez, en el cual solicita el diferimiento de la votación de un punto del orden día. -----

La presidenta de la Comisión señala que por cuestión de orden se dará lectura al correo electrónico en el punto de correspondencia recibida, con el objetivo de asentar el motivo de la ausencia de la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez y en ese momento se atenderá la petición que realiza en la comunicación enviada. -----

Al no solicitarse más intervenciones, la presidenta de la Comisión somete a votación el orden del día y es aprobado por unanimidad de votos, a las diez horas con quince minutos. - -----

La secretaria técnica hace constar que a las diez horas con doce minutos se incorporó a la sesión la representante de Nueva Alianza Guanajuato. -----

Por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones, la presidenta de la Comisión inscribe un punto sobre el seguimiento al micrositio de *Igualdad y Democracia*. -----

Al no solicitarse más intervenciones la presidenta de la Comisión pide a la secretaria técnica continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Acta /06/2020

En desahogo al **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinte*, la secretaria técnica solicita a la presidenta de la Comisión la dispensa de su lectura, al igual que lo relativo a los documentos señalados en los puntos quinto al noveno del orden del día, toda vez que los documentos fueron circulados junto con la convocatoria.-----

La presidenta de la Comisión pone a consideración del consejero integrante de la Comisión, la solicitud hecha por la secretaria técnica sobre la dispensa de la lectura de los documentos a que hizo referencia, al no haber intervenciones, solicita a la secretaria técnica recabar el sentido de la votación y es aprobada por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, la presidenta de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el acta número cuatro correspondiente a *la sesión ordinaria de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinte*, para observaciones o comentarios; al no haber intervenciones, somete a votación el acta de mérito y solicita a la secretaria técnica recabar el sentido de la votación, el acta resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez horas con veinte minutos. Por lo anterior, se ordena remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación; asimismo, le solicita proceder con el siguiente punto del orden del día. ----

Con referencia al **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría técnica sobre la correspondencia recibida*, la secretaria técnica da cuenta que el veintinueve de junio del año en curso a las nueve horas con cincuenta y un minutos se recibió un correo electrónico suscrito por la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez mediante el cual solicita se difiera la votación del punto siete del orden del día relativo al Taller ¿cómo ser candidata?, lo anterior en virtud de no encontrarse en condiciones de salud para asistir a la sesión, ya que el domingo veintiocho de junio fue sometida a una cirugía, por lo que solicita unos días para cobrar recuperación, puesto que le resulta muy importante estar en el análisis del documento. -----

La presidenta de la Comisión ordena que se incorpore el documento al expediente de la sesión y al no haber comentarios solicita a la secretaria técnica continuar con el desahogo de la sesión. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a la *relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del veintisiete de mayo de dos mil veinte*, la presidenta de la Comisión pone a consideración este documento por si existe alguna observación al respecto. -----

Al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión pide la secretaria técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *presentación de la propuesta de contenidos de la Campaña Institucional contra la violencia política electoral hacia las mujeres en razón de género*, la presidenta de la Comisión pone a consideración del consejero y el resto de las integrantes de la Comisión que se autorice la participación en la sesión de Pedro Muñiz Felipe, coordinador de Comunicación y Difusión del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, petición que es aprobada por unanimidad de votos. -----

Acta /06/2020

El coordinador de Comunicación y Difusión del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comenta que la propuesta fue presentada de manera primigenia en la mesa de trabajo celebrada el veintidós de junio del año en curso, mantiene su estructura original y que los contenidos propuestos consisten en tres guiones para los *spots* de televisión y radio, siete anuncios para redes sociales, cinco infografías para redes sociales y una propuesta para realizar cápsulas informativas. -----

En referencia a los acuerdos tomados en la mesa de trabajo, el coordinador de Comunicación y Difusión comenta que serán considerados al comenzar la producción de los contenidos de la estrategia, de igual manera menciona que para realizar el análisis de costos y tiempo de producción de las cápsulas con personas o animaciones, el pasado veintitrés de junio del año en curso se solicitó por correo electrónico el apoyo de la Coordinación Administrativa para obtener cotizaciones de diferentes proveedores y una vez que se tengan se podrá realizar dicho análisis. -----

La presidenta de la Comisión precisa que se solicitó hacer una adecuación para incluir un producto sobre el nuevo tipo penal de violencia política contra las mujeres en razón de género incorporado a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, para que se considere dentro de los productos de la estrategia. -----

Para continuar la sesión, la presidenta de la Comisión, pone a consideración de las personas integrantes de la Comisión, el documento expuesto por el coordinador de Comunicación y Difusión y al no haber comentarios le pide a la secretaria técnica que continúe con el desarrollo de la sesión. -----

En el **séptimo punto** del orden del día relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del Taller ¿cómo ser candidata?*, la presidenta de la Comisión, en atención a la petición hecha por la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez mediante un correo electrónico en el que expone su interés de estar presente en el análisis de este punto del orden día, manifiesta que por su parte no existe ningún inconveniente.-----

En este sentido y con el propósito de avanzar con el trabajo de la Comisión, la presidenta de la Comisión pone a consideración el documento enviado para que las representaciones de los partidos políticos únicamente verifiquen que las aportaciones que realizaron en la mesa de trabajo del veintidós de junio de año en curso fueron incorporadas. -----

El consejero electoral Luis Miguel Rionda Ramírez comenta que está a favor de que se re programe este punto del orden del día ya sea para fin de esta semana o la próxima, para no dejar pasar demasiado tiempo. Señala además, que le parece una propuesta novedosa que requiere un análisis cuidadoso. -----

La presidenta de Comisión menciona que el documento no es un documento novedoso, ya que únicamente se le hicieron los ajustes solicitadas en la mesa de trabajo del veintidós de junio de año dos mil veinte, como son el número de personas que pueden tomar el curso, la duración del curso y otras cuestiones muy puntuales. -----

Acta /06/2020

La representante de Movimiento Ciudadano pregunta sobre la salud de la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez y también cuestiona si fue convocada a la mesa de trabajo del veintidós de junio de dos mil veinte, toda vez que en esa reunión se le hicieron modificaciones a la propuesta. -----

La presidenta de la Comisión menciona que recibió el correo electrónico enviado por la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez unos minutos antes de la sesión y no tiene más información sobre su estado de salud, ahora bien, respecto a la ausencia de la consejera en la mesa de trabajo, se informa que sí fue convocada, no obstante, al iniciar la mesa de trabajo, la secretaria técnica informó que la consejera Indira Rodríguez Ramírez no tenía acceso a internet para seguir la reunión y por ello, no estuvo presente en dicha mesa. -----

La secretaria técnica de la Comisión comenta que la asistente de la consejera Indira Rodríguez Ramírez en este momento le hace llegar un documento que dice: *“se solicita que le sean otorgados quince días de incapacidad a partir de este día para no obstaculizar su favorable evolución”*, además, informa que la consejera Indira Rodríguez Ramírez les hace saber que está bien, en recuperación, pero que está bien. -----

La presidenta de la Comisión refiere que se analizará la forma de seguir con los trabajos institucionales y contar con las opiniones y aportaciones de la consejera Indira Rodríguez Ramírez, en ese sentido y ante la falta de información, señala que no puede precisar la fecha en la cual se les convocará a la próxima sesión. -----

También informa la presidenta de la Comisión que solicitó a la consejera y el consejero integrantes de la Comisión su apoyo para participar con alguno de los temas del Taller y hasta el momento se cuenta con la aceptación del consejero electoral Luis Miguel Rionda Ramírez, para compartir sus conocimientos con los temas del módulo dos.

Al no haber más comentarios, la presidenta de la Comisión somete a votación la propuesta de diferir la votación de la aprobación del Taller ¿cómo ser candidata? que es aprobada por unanimidad de votos y solicita a la secretaria técnica que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **octavo punto** relativo a *la presentación del informe de avances sobre la impresión del libro de “Violencia política electoral contra las mujeres en Guanajuato, análisis del proceso electoral 2017-2018”*, la presidenta de la Comisión pone a consideración dicho documento.-----

Al no haber comentarios, la presidenta de la Comisión pide a la secretaria técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El **noveno punto** relativo a *la presentación del Análisis preliminar de las reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en el marco de las reformas en materia de paridad y violencia política electoral contra las mujeres en razón de género*, la presidenta de la Comisión comenta que solicitó este documento a la secretaría técnica para tener en contexto las reformas tanto federales como locales que serán el marco normativo a partir del cual se generen los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad, dichos lineamientos serán aprobados por esta Comisión y después enviados al Consejo

Acta /06/2020

General para su discusión y aprobación, este sentido, pide a la secretaria técnica comente sobre el contenido del documento. -----

La secretaria técnica señala que el seis de junio de dos mil diecinueve se logró la reforma constitucional en materia de paridad y el trece de abril del dos mil veinte se hicieron reformas en materia de violencia política a seis leyes generales y dos leyes orgánicas, es trascendente esta reforma porque en el proceso electoral pasado no existía un marco normativo legal suficiente para la atención de la violencia política por lo que los Organismos electorales utilizaron el *Protocolo para la Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género* como apoyo para su atención, sin embargo, hacía falta que existiera el sustento jurídico adecuado. En términos generales, esta reforma establece el concepto de violencia política, determina cuáles son las conductas consideradas como violencia política, diseña un procedimiento especial sancionador para atender la violencia política, además, la tipifica como delito electoral. -----

Continúa la secretaria técnica su participación y comenta que el veintinueve de mayo de dos mil veinte se reformó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guanajuato, impactando las reformas federales, destaca que éstas reformas en materia de paridad prevén la postulación de las candidaturas por bloques, que las candidaturas impares sean para mujeres, así como, otorga facultades al Consejo General del Instituto Electoral y a los consejos municipales para integrar en paridad la Legislatura y los Ayuntamientos respectivamente. -----

También menciona la secretaria técnica que en materia de violencia política se incorporó el procedimiento especial sancionador para su atención, estableciendo competencia para su conocimiento y trámite a la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto y al Tribunal Estatal Electoral para su resolución. -----

Finalmente, expone que se hizo un análisis sobre la efectividad de los lineamientos aplicados en el proceso electoral anterior y se realizan propuestas para que las mujeres tengan realmente igualdad de oportunidades y alcanzar la paridad. -----

La presidenta de la Comisión pone a consideración de las personas integrantes de la Comisión el documento de referencia. -----

La representante del Partido Revolucionario Institucional celebra la elaboración del documento, comenta que es muy completo y que contribuye a fortalecer la participación realmente efectiva de las mujeres, ya que si bien, hay más mujeres integrando los órganos de gobierno, no se ve reflejada su participación de manera efectiva, pues no están presidiendo las Comisiones de relevancia y no se está reflejando realmente la visión de las mujeres y no basta con que las mujeres estén en las boletas, si no que lleguen a los gobiernos para tomar decisiones. -----

La representante de Movimiento Ciudadano celebra también el esfuerzo realizado por el Instituto Electoral del Estado y los trabajos de la Comisión, ya que ha dado la pauta para construir; así mismo, pregunta si puede circular el documento. -----

Acta /06/2020

La presidenta de la Comisión señala que este trabajo, una vez presentado ya pertenece a la Comisión, pero precisa que el documento no está concluido ya que debe ser robustecido y retroalimentado, por lo que debe ser considerado como una primera versión que se seguirá trabajando, es así, que no hay inconveniente en que se socialice, no obstante, solicita que, de hacerse, se informe que es un documento en construcción. -----

Al no haber más intervenciones, la presidenta de la Comisión pide la secretaria técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El **décimo punto** son los *asuntos generales*, la secretaria técnica da cuenta que se agendó uno por la presidenta de la Comisión denominado como: seguimiento al micrositio de *Igualdad y Democracia* -----

En cuanto al micrositio la presidenta de la Comisión menciona que por parte de la secretaria técnica se está buscando a la persona proveedora que pueda cumplir con todos los requerimientos institucionales y que en estos días se realizará la contratación formal. -----

En referencia al **décimo primer punto** del orden del día, es este el relativo a la *clausura de la sesión*, la presidenta de la Comisión declara clausurada esta sesión a las once horas con treinta y un minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles por ambos lados y una sólo por el anverso; firman la presidenta de la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres y la secretaria técnica de la misma. CONSTE. -----

Sandra Liliana Prieto de León
Presidenta de la Comisión

Dulce María de Fátima Lara Morales
Secretaria técnica de la Comisión